

**PARTE DE PRENSA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE JULIO DE 2022.-**

1. Proyecto de Resolución, mediante el cual se convoca a Sesión Extraordinaria, para el día Miércoles de 06 de Julio a las 09:00 hs.-**Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad**
2. Acta de la Sesión anterior. **Aprobado por unanimidad**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

3. Mensaje N° 23/22, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 023/22, donde deroga la Ordenanza N° 2192/12, y autoriza al DEM a otorga comodato a la Asociación Civil Transportista Asociados de Casilda, por un plazo de diez (10) años, renovables automáticamente por dos periodos por los inmuebles sitios en la Sección B, de Nueva Roma, Manzana 84 y 85. **Pasa a cuarto intermedio**
4. Nota de Expediente N° 6352/22, en respuesta a la Nota N°107/22 enviada por este cuerpo, mediante la cual se solicitaba dictamen fundado respecto el pedido de particulares de autorización para ubicar fuera de la línea de edificación municipal tres columnas de la estructura de sostén de la obra de ampliación de la clínica Cardiológica. Al respecto acompaña lo solicitado. **Pasa a cuarto intermedio, se decide que pase a estudio de comisión y se envié Nota al DEM solicitando eleve Proyecto de plano de edificación.**

**DICTAMENES DE COMISIÓN**

5. Dictamen N°5046/22 de la comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se deroga la Ordenanza N ° 2192/12, y autoriza al DEM a otorga comodato a la Asociación Civil Transportista Asociados de Casilda, por un plazo de diez (10) años por dos periodos iguales, a pedido de parte y previo autorización del Concejo, por los inmuebles sitios en la Sección B, de Nueva Roma, Manzana 84 y 85.**Aprobado por unanimidad.**